

# Condenan seis funcionarios del Faes por ejecución de dos personas en Miranda

El tribunal Tercero de Juicio del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas condenó a seis ex funcionarios de las antiguas Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) por los homicidios de Eligio Alexander Duarte Barrios y Fernando Alexis Díaz Granados en Guatire, estado Miranda.

A través de las redes sociales, el abogado Alexis Lira detalló “hoy 13 de abril de 2024, siendo las 01:30 horas, luego de 12 horas de audiencia, luego de tres recusaciones y un amparo, saboteos de los abogados defensores, quienes pretendían interrumpir la misma y seguir alargando el proceso, al punto de que el Abogado Ernesto Rosales abandonó la defensa de su acusado huyendo del tribunal en uno de los recesos, para tratar de suspender la audiencia, lo que ocasionó fuerte retardo al tener que nombrar una nueva defensa para garantizar los derechos de su Defendido, luego de evacuar todos los órganos de prueba, cerrar el debate y entrar en Conclusiones, y después de haber escuchado los alegatos de la Fiscalía 34 NN y de esta representación querellante, el Juzgado Tercero de Juicio del Área Metropolitana de Caracas, Administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, dictó sentencia condenatoria, por los delitos de AUTOR en los delitos de: -homicidio intencional calificado por motivo fútil y con alevosía -uso indebido de arma orgánica -simulación de hecho punible, a 1. Alexander Efrain Uzcátegui Flores V.- 11.159.910 en perjuicio de Eligio Alexander Duarte Barrios.

Después de 5 años de una dolorosa lucha, hemos alcanzado la justicia, hemos limpiado los nombres de Fernando Y Eligio. Gracias a todas las personas que con su ayuda han hecho posible esta gran victoria.

El poder judicial se hizo respetar y la justicia triunfó sobre este grupo de criminales de las FAES, muchas víctimas anónimas de este grupo de exterminio acaban de obtener un poco de

justicia, agregó el abogado.

Con información de La Patilla